Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Un 75 por ciento del campo palentino está dividido en parcelas menores de una hectárea

Se está al habla con varias Hermandades para la aplicación de la Ley de Concentración

Importantes declaraciones del Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Sr. Arana Salvador

La aplicación de la concentración parcelaria en varias provincias limítrofes, así como el reciente paso por nuestra capital del Ingeniero encargado de las mediciones de terrenos, han vuelto a poner en primer plano de actualidad, tema tan importante, que afecta fundamentalmente a la agricultura palentina, donde la minimización de parcelas alcanza a una gran parte de la propiedad rústica.

Para que aclare ideas sobre tan transcendental cuestión e informe a los lectores del SUPLEMENTO AGRICOLA sobre lo que se proyecta realizar en Palencia, nos hemos dirigido al Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Antonio Arana Salvador, quien nos ha manifestado:

—En el mes de Enero del actual y a raíz de la publicación de la Ley de Concentración Parcelaria, en 20 de Diciembre de 1952, en DIARIO-DIA publiqué varios artículos haciendo unos comentarios a la misma. Y me parece bien que SUPLEMENTO AGRICOLA pretenda volver sobre el tema precisamente cuando en Valladolid y Burgos ha comenzado a aplicarse.

Contestaré a cuantas preguntas me hagan, evitando que mis respuestas sean largos comentarios,

—¿Por qué se produce la necesidad de la concentración?

—Por estar constituídas las explotaciones agrícolas por numerosas y pequeñas parcelas distribuídas a lo largo y a lo ancho de un término municipal.

—¿Qué efectos tiene el hallarse la propiedad tan dividida?

—Rendimientos antieconómicos y grandes inconvenientes al desarrollo de la Agricultura.

—¿Es la concentración parcelaria una necesidad nacional?

—Sí y grande. Los Jefes de Hermandades, Jefes y no Presidentes, ni Prohombres, que no hace mucho tuvieron que llenar un cuestionario del Ministerio de Agricultura, habrán visto cómo un 75 u 80 por ciento de la propiedad está formado por parcelas inferiores a una hectárea. Y esto que ocurre con nuestra provincia, pasa en Castilla y León y el problema es más acuciante en Galicia y costa cantábrica.

—¿Cómo es que la Ley de Concentración Parcelaria se aplica en algunas provincias y no en todas?

—La Ley tiene un sentido provisional y de prueba --cinco años-- y las operaciones que se realizan tienen carácter experimental.

—¿Qué finalidad trata de cumplir?

—Dar a cada propietario una superficie equivalente en clase de tierra y cultivo a la que tenía antes, reuniendo así en una sola las dé varios.

—¿Cuál es la extensión?

—La necesaria para constituir la unidad mínima de cultivo: tres hectáreas en secano y la necesaria para constituir los patrimonios familiares en regadío, 21 áreas.

—¿Repercusiones para España?

—Grandes ventajas para la economía nacional y creemos que, pasados estos cinco años de experiencias, se publicará la Ley con carácter general, como en los adicionales de la Ley se prevé.

Pensamos que la Ley de Concentración Parcelaria es el remate a la corona de la Revolución nacional-sindicalista en el campo.

—¿En nuestra provincia no existen proyectos de aplicación?

—Proyectos que pudiéramos llamar definitivos, es decir, de aplicación inmediata, no, pero sí se está al habla con agricultores de varias Hermandades para una posible aplicación.

—¿Puede señalar alguno?—terminamos preguntando al señor Arana.

—Cuando las conversaciones que se mantienen sean proyectos viables, el SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA será el encargado de dar la noticia y pormenores.

—Gracias anticipadas.

Se sancionará el empleo de trigo como pienso para el ganado

Donde esto ocurra se llegará a fijar cupos obligatorios de entrega

¿Por qué no se beneficia el público de la baja de los precios del cerdo?

IMPRESION DEL CAMPO.—Continúa la entrega de la remolacha, al parecer normalmente, a un ritmo —no obstante— más lento del que desearían los agricultores, interesados en levantar cuanto antes sus cosechas, para poder sembrar trigo.

La sementera se puede dar por terminada definitivamente, confirmándose la impresión de que se ha sembrado más que el año pasado.

Las entregas de trigo van un poco retrasadas, ante la perspectiva del 1 de Enero, en que se ha fijado la máxima prima por el S. N. T.

No ignoran los organismos oficiales y especialmente la Junta de Recogida de Cosechas, el riesgo de que parte de este trigo se oculte o se destine a piensos del ganado, debido al precio de la cebada. Dicha Junta anunció que está dispuesta a sancionar estas ocultaciones, máxime cuando la cebada está bajando enormemente en el mercado. De comprobarse dichas ocultaciones, la Junta fijará en algunos términos cupos de entrega forzosa.

Funcionarios de la Jefatura Agronómica, han salido ayer para la Zona Norte de la provincia, con el fin de informarse sobre el terreno, acerca de las cosechas de patatas, alubias y otros productos, así como de los problemas relacionados con dichos cultivos. Recorrerán las comarcas de Saldaña y Cervera, para bajar por Aguilar de Campoo.

En la huerta se están sacando las zanahorias y berzas, hallándose enterrados —y algunos ya extraídos— los tradicionales «cardos» navideños, tan típicos en nuestra gastronomía de Nochebuena.

En las explotaciones se prepara la «matanza» del cerdo, «arreglo» del labrador para todo el año, generalizándose —según costumbre— a las vueltas de la Purísima. Por cierto, que los suidos se cotizan bajísimos: de 14 a 15 pesetas, sin que aún así, hallen demanda. Un agricultor palentino, que se dedica a la recría, ha anunciado en estos días la venta de varios cerdos pequeños, sin que se le haya presentado ningún comprador, a pesar de ofrecer precios «tirados». Cabe preguntarse: Esta baja ¿por qué no repercute en los precios que tiene que pagar el consumidor? Los intermediarios tienen la palabra.

GRANJA VILA
ESPECIALIDAD EN POLLUELOS RECIEN NACIDOS

Carretera de Montblanch, 198.— REUS

Unica raza: LEGHORN BLANCA

POLLUELOS sexados 100 por 100 con el aparato japonés original CHICK TESTER

Pollitas desde un día a todas las edades

Machitos desde un día

Pase sus pedidos inmediatamente pidiendo fechas de entrega

Para pedidos dirigirse

MANUEL BRAGADO RUBIO

-Calle Santiago "VILLA ELVIRA"-Teléfono 1901. PALENCIA

Precio de las harinas para el mes de Diciembre

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia durante el mes de diciembre indicado, y que en su día fueron propuestos por esta Jefatura Provincial.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN LA PROVINCIA EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por 100, 515,26 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 496,08 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 508,97 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 495,93 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por 100, 368,60 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por 100, 358,80 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV, para Ecónomatos Preferentes: Rendimiento del 76 por 100, 310,40 pesetas quintal métrico.

PARA TRIGOS Y HARINAS QUE VAYAN A SER CONSUMIDOS EN PROVINCIAS DISTINTAS DE AQUELLAS EN QUE SE PRODUZCAN

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por 100, 525,52 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 506,21 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 519,36 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 506,46 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por 100, 381,93 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por 100, 370,21 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV, para Ecónomatos Preferentes: Rendimiento del 76 por 100, 320,93 pesetas quintal métrico.

Canon de Molturación para Canje, 28,91 pesetas los 100 kilogramos de trigo.

Palencia, 26 de noviembre de 1953.—*El Jefe Provincial, P. IZQUIERDO RUIZ.*

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1

Consultar los Calendarios anteriores los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etcétera.

2

Se puede ya realizar la plantación de perales, manzanos, ciruelos, etcétera, si se terminó con la de almendros, cerezos y albaricoques.

3

Se puede realizar la poda de los árboles frutales de floración tardía, si se terminó con la de los de brotación floral temprana, mejor más tarde, si hay temor de heladas.

4

Preparar los útiles para el tratamiento invernal de los frutales: guantes metálicos y rascadores, así como mixtura sulfocálcica de 28 a 30 grados Baume, al 12 por 100.

5

Se puede llevar a cabo, a partir de este momento, y, siempre que exista el permiso de la Jefatura Agronómica, las labores de desfonde para las nuevas plantaciones.

6

Se pueden embotellar los vinos viejos, pero principalmente los días en que no se puede ir al campo.

7

Para elegir "patrón" consultar con la Jefatura Agronómica, enviando muestra del terreno y pago del término.

8

Seguir la saca de remolacha, limpiándolas y cortando las hojas.

9

Seguir con la máxima intensidad la nivelación de tierras con el tractor y rematado con arrobadera de yunta, si la tierra lo permite.

10

Igualmente se pueden plantar: ajos, alcachofas y fresas.

11

En jardinería quedará terminada la plantación de bulbos empajando las plantas delicadas.

12

Preparar estiércol hecho, hojas resecas, etcétera, para cubrir las plantas heladizas.

13

Vigilar el invernadero, limpiarlo, uniformar la temperatura óptima para azaleas, camelias, etcétera.

14

Pedir a la Jefatura Agronómica lista de especies y variedades de flores apropiadas para florecer en Primavera y Verano, así como plantación de bulbos.

15

Intensificar los trabajos rurales interiores, analizar los productos de vuestras industrias agrícolas: bodegas, queserías, cárnicos, etcétera.

16

Solicitar de la Jefatura Agronómica:

PLANTACION de nuevos viñedos antes del 1 de Diciembre.

DEVOLUCION de los aparatos de "Plagas del Campo" antes del 1 de Diciembre.

REMITIR a la Jefatura Agronómica las listas de siembra antes del 5 de Diciembre.

REMITIR instancias legalizando vuestras roturaciones urgentemente.

20

UTILIZAR el CONSULTORIO de DIARIO-DIA.

Una Explotación agraria palentina-la de D. Cándido Martín Martín en Calabazanos-obtiene el título de "EXPLOTACION EJEMPLAR"

Sólo 12 han alcanzado tan preciada distinción en toda España

También se ha declarado "Explotación Calificada" la de don Cayo Pombo Caller, en "La Dehesilla"

El Ministerio de Agricultura publica los títulos de Empresas Agrarias Ejemplares concedidos hasta hoy:

En la relación figuran: Don José Manuel de la Cámara, de Sevilla, por su finca El Torviscal; don Dionisio Martín Sanz y hermanos, por su finca Torrubia, en Jaén; don Alfonso Pérez Andújar, por la finca Báscones del Agua, de Burgos; don Manuel Baset Crous, de Lérida, por su explotación Novella Alta; don José Pons Ferrer, de Lérida, por su finca Granja San Vicente Ferrer; don Andrés Mallea Montesinos, de Valencia, por su finca Rucabador; don Manuel Hernández Sánchez, por la explotación Vegas de la Florida, en Cádiz; don Prudencio Ezpeleta, de Huesca, por su finca Paridera Alta y Baja; don Cándido Martín Martín, por la explotación Calabazanos, en PALENCIA, doña M.ª Baldoví Miguel, por su finca Mata de Torre en Torre, en Valencia; don Manuel Allué Ainsa, por la explotación Suches, en Lérida, y don Román Tomás Gatius, que en la misma provincia tiene su finca Gimenells.

También se ha concedido el título de «Explotaciones Agrarias Calificadas», a las de Cayo Pombo Caller, finca «La Dehesilla», de PALENCIA; don Cirilo Martínez y Martínez del Campo, «Granja El Plantío», de Burgos; y don Torcuato Rodríguez Cabello, «Rucabado», de Santander.

El problema de la limpieza de arroyos

Afecta con mucha urgencia a Dueñas

Nuestra última información sobre la limpieza de arroyos ha servido para que los labradores de distintos pueblos hayan prestado atención a tan importante problema. Hermandades diversas y labradores particulares se han dirigido a nosotros y a los Centros oficiales, expresando sus deseos de abordar su solución de forma decisiva.

El Jefe de la Hermandad de Dueñas, entre ellos, ha enviado a la Jefatura Agronómica el siguiente oficio: «Enterado por el SUPLEMENTO AGRICOLA de la visita que se está realizando por la provincia para ver de solucionar el problema de la limpieza de arroyos, problema que afecta con mucha urgencia a esta localidad, pongo en su conocimiento, que esta Hermandad al tener noticia de ello, ruega sea una de las que el Ingeniero-Jefe visite lo más pronto posible, pues atendiendo su ruego ya se tiene preparado un guión de los cauces que con más apremio necesitan su limpieza y métodos de solución. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Dueñas, 23 de Noviembre de 1953.—El Jefe FELIX MASA».

El ruego de la Hermandad de Dueñas, según nos manifiesta don Francisco Temprano, será atendido.

Cámara Oficial Sindical Agraria

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola concede 400.000 pesetas a la Hermandad de Cevico de la Torre

El Ilustrísimo Sr. Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por telegrama, ha informado a esta Cámara que en la última sesión de la Junta del Servicio del Crédito Agrícola han sido concedidas 400.000 pesetas a la Sección de Crédito constituída en el seno de la Hermandad de Cevico de la Torre.

Esperamos que en sucesivas semanas irán siendo concedidos el resto de los créditos solicitados por otras Secciones de esta provincia, cuyo total asciende a 6.187.528 pesetas.

El precio de venta del vino

A efectos de lo dispuesto en el artículo primero, párrafo segundo del decreto del Ministerio de Agricultura, de 9 de Octubre pasado, se entenderá que el precio de venta al público de los vinos comunes o de pasto estará determinado por la suma del precio de mayorista, el importe de los impuestos o arbitrios que gravan directa y exclusivamente al vino en el establecimiento expendedor y el beneficio industrial, que será hasta el 18 por 100 cuando la venta sea al detall, y hasta un límite máximo del 30 por 100 cuando el vino se expenda para su consumo al copeo en el mismo establecimiento.

¿Deben volver a celebrarse los mercados de los martes en Palencia?

El Alcalde de la capital, el Jefe del S.N.T. y el Secretario de la C.O.S.A. contestan a una encuesta del SUPLEMENTO AGRICOLA

He aquí nuestras preguntas:

1. ¿Juzga usted interesante y necesario restablecer los tradicionales mercados de los martes en Palencia?.
2. ¿Por qué motivo?.
3. ¿Cómo cree que pueden organizarse con el éxito que tuvieron antaño?.

Desde tiempo inmemorial, los mercados, tanto cerealistas como ganaderos, han gozado en nuestra región de especial interés. En ellos como en una verdadera feria de muestras, confluyen las más variadas especies animales y vegetales, que llevadas por los vendedores o buscadas por los compradores, constituyen el «leiv motiv» del contrato comercial. En estas lonjas exteriores de compraventa, el ganadero, el agricultor, o simplemente el particular, ofrece y demanda, dentro del ambiente pintoresco, común en estos comercios al aire libre, donde, a menudo, no existe el precio fijo, y donde las operaciones se realizan en una atmósfera de color, de dinamismo y de animación. Los mercados suelen ser como índices que reflejan casi matemáticamente, por la oscilación de los precios de la mercancía animal o vegetal sujeta a las transacciones, el estado de depreciación o alza de un producto determinado. Centro agropecuario por excelencia, donde, entre tanteos, señales, regateos, convites, cálculos, corretajes, se compra, se vende o se cambia, lo que se necesita. Ferias campesinas en tono menor, bolsas agrarias donde el agricultor y el ganadero se reunen, y realizan la transación deseada, con esa confianza que le da el comerciar. He ahí por qué los mercados siempre han sido los centros comerciales más preferidos por las gentes campesinas.

En Palencia, se celebraban hasta época reciente, los mercados semanales del martes, que, por su importancia, alcanzaron justa fama en toda la región. Circunstancias extraordinarias obligaron a interrumpirles hasta que, una nueva orden de la Alcaldía acabada de publicar —hará cosa de dos meses—, restablecían de derecho los antiguos mercados locales. Y decimos de derecho y no de hecho, porque, si bien es cierto que han vuelto a autorizarse y hasta anunciarse, la verdad es que hasta ahora no se ha celebrado ninguno, pese al buen deseo por restaurarlos.

Hemos querido interrogar a unas cuantas personas que tienen alguna relación con estos mercados semanales de la ciudad, y hacerles tres preguntas a fin de que por las respuestas podamos calibrar la importancia de los mismos, y los medios que pudieran arbitrarse para elevar su antiguo rango.

Don Ricardo Cidad López-Francos

En primer lugar, dirigimos nuestro interrogatorio al ilustrísimo señor Alcalde de Palencia, don Ricardo Cidad López-Francos, quien, atentamente contesta a las preguntas que encabezan nuestra encuesta:

1.—Más que interesante y necesario, juzgo imprescindible su funcionamiento, porque el mercado constituye fundamental relación entre productores y consumidores, donde, espontáneamente, juega la ley de la oferta y de la demanda, que tan beneficiosa resulta para estímulo de productores y ganaderos y abaratamiento de precios.

2.—La segunda pregunta queda contestada con lo antedicho.

3.—Creo que los actuales mercados no podrán tener ya el éxito de anteriores épocas, en cuanto al número de asistentes se refiere, porque, actualmente, la facilidad de comunicaciones permite estar más en contacto a los elementos interesados en esta clase de transacciones, con lo que los mercados ven muy reducida la concurrencia, y únicamente tendrán momentos de auge parecidos a anteriores tiempos, en momentos de superabundancia de productos y ganados.

Don Pedro Izquierdo

Es ahora don Pedro Izquierdo, Jefe del S. N. T. quien nos responde:

1.—Con todos los productos que están libres, me parece bien el restablecimiento del mercado del los martes.

2.—Poner en relación directa a productor y consumidor, dentro de la esfera tradicional del mercado, siempre es buen sistema.

3.—Desconfío que puede llegarse al esplendor de antaño, sobre todo, que puedan lograrlo causas ajenas a las que residen en la propia moral de las gentes.

Hay actualmente cierta desconfianza entre comprador y vendedor; porque, evidentemente, aún no se ha disipado una cierta psicosis a especular que, originada en épocas de escasez por ciertos comerciantes desaprensivos, amigos del «straperlo», arrastra aún su amoral secuela. Hay que volver a la ética de los mercados de antaño, en términos generales, para que la atmósfera de confianza entre vendedores y compradores sea mayor y consecuentemente, la afluencia de unos y otros, y la abundancia de transaciones, será superior a la de los actuales mercados. El restablecimiento de esa confianza, que nacería de una mayor probidad de las gentes interesadas, animaría más éste y todos los demás mercados.

Mi opinión es que esto unido a las buenas cosechas, podría regularizar y hasta abrillantar los mercados actuales.

Don José M. Morrondo

El secretario de la Cámara Agrícola, don José María Morrondo, nos dice:

1.—Considero perfecto el restablecimiento de los mercados de los martes.

2.—Porque ellos son un procedimiento tradicional en nuestro pueblo, que, además de poner en comunicación al productor y consumidor, les orienta, y sirve para la fijación de precios.

3.—Creo que se alcanzará el esplendor de anteriores épocas, cuando los productos abunden; ya que la escasez, aumenta, naturalmente, la demanda; y los productores no se molestan en concurrir a mercados, cuando, sin moverse de su casa, pueden vender los artículos fácilmente. Por lo que, sin duda, cuando haya abundancia de ellos, la importancia de los mercados se restablecerá.

Con estas tres entrevistas, cerramos el interrogatorio de la presente semana. En la próxima, continuaremos la encuesta sobre esta cuestión, que nosotros juzgamos importante tanto para la agricultura, como para el comercio palentino.

Se fijan las extensiones destinadas a labores de barbecho

El total, en España, no será inferior a 4.326.800 hectáreas para el trigo y 600.000 para el centeno

En toda España deberán realizarse durante el año agrícola 1953-54, labores de barbecho y preparatorias para el cultivo de trigo y centeno en las extensiones que se señalan. Independientemente se realizarán los restantes barbechos destinados a los demás cereales de otoño, sean o no semillas, de acuerdo con lo prevenido en la ley de 5 de noviembre de 1940.

A la publicación de la presente orden del Ministerio de Agricultura, la Dirección General fijará para cada provinca la superficie destinada a barbecho para trigo y conteno. El total nacional de estas superficies no deberá ser inferior a 4.326.800 hectáreas para el trigo y seiscientas mil hectáreas para el centeno.

Las Jefaturas Agronómicas Provinciales, tan pronto conozcan la superficie asignada a sus provincias, la distribuirán entre los distintos términos municipales, de acuerdo con sus posibilidades, y comunicarán a los cabildos sindicales de las Hermandades de Labradores y Ganaderos o en su defecto a las Juntas Agrícolas Locales, la extensión de barbecho para trigo y centeno que corresponde a su término municipal, que en ningún caso podrá ser inferior a la señalada, en cumplimiento de la orden de este Ministerio de fecha 17 de septiembre del corriente año.

Los Cabildos o Juntas distribuirán esta superficie obligatoria de barbecho entre los cultivadores del término municipal, y antes del día cinco de diciembre lo deberán comunicar a los interesados y exponer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento las listas de estas superficies por orden alfabético de cultivadores, remitiendo copia de las mismas a la Jefatura Agronómica correspondiente.

El hecho de la exposición de la lista en el Ayuntamiento, se considerará en todo caso como notificación suficiente a los interesados.

En ningún caso las labores de barbecho se comenzarán después del día primero de enero para los terrenos que deban dedicarse a semillas de primavera. Y después del día quince de febrero, para los restantes barbechos.

CONSULTORIO AGRICOLA

Ratones en los prados de Resoba

En nombre de todo el vecindario de Resoba, como agricultores, el Alcalde de dicha localidad comunica que en los prados del término existe una verdadera plaga de ratones, causando tal daño, que algunas parcelas están más aparentes para la siembra de patatas, que para utilizarlas para la siega y recolección de heno, sin contar la pérdida para el pastoreo de ganado. Pregunta qué se puede hacer contra ellos.

No dice en su consulta la especie de ratones que invaden los prados. Para poderle aconsejar con acierto, es preciso que mande a la Jefatura Agronómica uno de dichos ratones, en un frasco con alcohol, para que no se descomponga.

No obstante, a título de prueba, pueden emplear algún insecticida moderno, tales como el TOPOFIN, el RAT-EX y el BRIZ, en la forma que indican las instrucciones que acompañan a estos productos.

El Ingeniero encargado de los Servicios de Plagas de la Jefatura Agronómica girará visita, para reconocer esta plaga.

Qué trigo sembrar, al sacar la remolacha

Varios cultivadores de la zona de Palencia desean saber qué variedades de trigo pueden sembrar después de la remolacha.

Pueden emplear cualquier trigo de ciclo corto, entre ellos el MANITOBA, el MENTANA y el J-l. Todos ellos son aconsejables, especialmente el último. El primero es de buena calidad. El «Mentana» no tiene más inconveniente que se desgrana, pero va bien igualmente. El J-l se cultiva ya aquí con excelentes resultados.

En cuanto al PANE —que algunos preguntan— no es aconsejable, por ser de ciclo largo y requerir siembras tempranas.

FRANCISCO TEMPRANO

Al iniciar la nueva campaña de incubación, Granja Navas, saluda a su distinguida clientela y amigos, anunciándoles que dispone de pollitas sexadas por el procedimiento japonés y pollitos de todas las edades.

HABLAN LOS LABRADORES

COMIENZAN LAS "VACACIONES AGRICOLAS"

La labor de "Adviento" ha de hacerse con mucho cuidado, para que no se "escalde el terreno"

Terminada la sementera, el ganado de labor, que «se quedó hecho una astilla», pasa la invernada estabulado. El labrador lo cuida, pero restringe un poco la cebada porque resultó corta la cosecha y la experiencia enseña que este cereal es un excelente alimento termógeno, casi imprescindible para la época de duro trabajo. Allí donde hay pastos, si la otoñada resultó favorable y tiene organizado el «mulatero», sale en rebaño al campo a pasar parte del ocioso día. Algo de mañana se oye «la cuerna», instrumento formado por un caracol marino, con el que el guarda de mulas señala el principio de su jornada. Los animales se esperan reunidos en un cercado destinado al efecto, hasta que están todos juntos.

En muchos otros términos apenas si abandona la cuadra para realizar pequeñas labores de pasatiempo y, eso sí, sale dos veces al día hasta el abrevadero. Retozan las mulas, que levantan las extremidades traseras «tirando güinos» y no es raro que alguna suelte su cabezada o arranque el ronzal llamado «mediana», correteando libre. Las calles del pueblo se convierten en improvisada pista de carreras y el golpear de los cascos contra el suelo hace salir a las madres para recoger a los pequeños que estaban jugando al aire libre. El mozo de mulas, llama a la caballería del modo más cariñoso que puede:

—¡Puá, puá! Coronela. ¡Puá puá!

Y después de media hora logra capturarla acercándose lentamente, alargando una mano, mientras que el animal, con sus puntiagudas orejas bien levantadas, erguido el cuello, hincha las fosas nasales... y se deja coger.

—Es el vicio que tiene, dicen invariablemente, no corría así esta sementera.

Con esta estampa pueblerina como fondo, paseábamos por la «solana» que hay junto a la iglesia a la hora de «arreglar el ganado», hacia el mediodía, conversando con el señor Eduardo, un labrador que nació, vive y vivirá en su pueblecito de Tierra de Campos.

—Ahora, ¿se acabó el trabajo?, le decimos. Porque entendemos que no se acostumbra a alzar hasta más adelante.

—Siempre hay alguna cosilla que hacer, nos contesta, pero no de aradera, salvo alguna finca que otra que se «revuelve» a «trashoja» y que va destinada a sembrarla de legumbre. Porque así «cuece» la tierra hasta que llegue el momento de «dos tardíos».

—Creemos que ese «cocido» de la tierra durante un par de meses, le será beneficioso.

—Sí, señor, que lo es, porque queda enterrada la rastrojera y las hierbas que retoñaron en esta época y además se meteoriza el terreno. Aparte de ésto, sería casi imposible sembrar la legumbre «a pelo», porque la costra «alastrada» del rastrojo estaría muy dura, sobre todo si son fuertes las heladas.

—Bien, pero, si el «revolver» ahora las fincas beneficia el terreno, ¿por qué no comienzan ya la labor de barbechera?

El señor Eduardo se apartó un poco de mí y me miró de arriba a abajo, con una expresión que comprendí demostraba que había dicho una herejía y que le causaba lástima mi ignorancia. Y prosiguió:

—La labor «de adviento» ha de hacerse con mucho cuidado, porque puede suceder que se «escalde» el terreno. En Tierra de Campos sería inútil, y hasta creo que perjudicial, comenzar la barbechera en esta época, aun cuando el tiempo esté bueno.

—¿Por qué sería perjudicial?

—Porque el rendimiento laboral sería muy escaso. Con el suelo «embarrado» si abundan las lluvias, o congelado por las fuertes heladas, no se podría trabajar más allá de dos horas al día: a primeras horas muy duro y desde mediodía fangoso, por lo que «deslíen» los hielos. Además, el mayor peligro estaría en el «escalde».

Ante nuestra extrañeza por lo del «escalde» del terreno nos aclaró que, si la helada profundiza unos 20 centímetros, el prisma que voltea la vertedera está totalmente helado y queda después un barbecho áspero y en tan malas condiciones que, según el experimentado agricultor, «no se puede hacer vida de él».

Los atrevidos gorriones picotean unas migajas de pan caídas a un chiquillo entre mordisco y mordisco. Quizá, por asociación de ideas, nos acordamos que es la hora del cocido y nos separamos, no sin antes convenir con el señor Eduardo que ha comenzado para el labrador un período de actividad menos ruda, casi de descanso, que bien pudiéramos llamar de «vacaciones agrícolas».

Modesto ALONSO EMPERADOR

Manuel Delgado
DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes
Edificio nuevo del Sindicato Agrícola

Sigue la baja en mercados y ferias

Hoy se celebra en Alar la de San Clemente

Con el precio que el año pasado se pagaba por una lechada, este año se puede comprar una treintena

Siguen en baja los mercados y ferias, no obstante haberse advertido una pequeña reacción en algunos sectores, sin duda debido a la buena otoñada. Pero en mular, sobre todo, las cotizaciones continúan contrayéndose.

De esta tónica han participado los mercados y ferias provinciales celebradas últimamente. No sabemos si será lo mismo en la renombrada feria de San Clemente, iniciada ayer y que hoy concentrará, según costumbre, a los ganaderos y agricultores de la Montaña.

EL MERCADO DE MEDINA

El mercado semanal de ganados celebrado en Medina del Campo se vió concurrido de ganaderos y tratantes. En cuanto a ventas éstas estuvieron muy desanimadas, a pesar de que los precios han experimentado considerable baja en todas las especies.

En ganado lanar fueron presentadas al mercado 5.086 cabezas. Los precios fueron muy bajos con relación al mercado del último domingo, pues se han cotizado las ovejas castellanas desde 150 a 180 pesetas; las salmantinas, 130 a 170; churras, 80 a 120; de desecho, 50 a 80; corderos grandes y gordos, 245 a 300; corrientes, 160 a 200;; carneros grandes y gordos, para carne, 180 a 260; corderas castellanas, 200 a 275; salmantinas, 150 a 215. A peso, se han pagado las ovejas a 5'50 y 6 pesetas kilo, y los corderos, a 6'50 y 7, todo en vivo.

En ganado de cerda se pagaron los de siete semanas, blancos, de 45 a 75 pesetas; negros y colorados, 35 a 70; blancos de tres meses, 75 a 150; colorados y negros, 60 a 100; blancos de seis meses, 160 a 275; negros y colorados, 145 a 260. En cuanto a los cebados también se apreció baja en la cotización, ya que han sido pesados a 15 y 15'50 pesetas los blancos y a 14'50 y 15 los negros y colorados.

En ganado vacuno se efectuaron escasas operaciones. Se pagaron las novillas de leche del primer parto, de 3.000 a 4.250 pesetas; vacas de buena producción, 4.500 a 9.000; de labor, corrientes, 3.750 a 7.000; otras con más poder para el trabajo, 5.000 a 9.000 la pareja; otros más inferiores, 7.000 a 10.000.

Los ganados mular y caballar se cotizaron a precios sumamente bajos con relación al mercado del domingo anterior y se efectuaron pocas ventas. Se pagaron las mulas al destete, de 3.500 a 8.500 pesetas; de dos a cuatro años, 8.000 a 10.500; de media vida, 3.500 a 6.500; mulas y caballos viejos, 250 a 500, y caballos viejos, pero con poder para el trabajo, 400 a 1.500.

En ganado asnal se hicieron algunas operaciones, aunque éstas se redujeron en su mayor parte a cambios. Se pagaron los asnos de tres a seis años, de 750 a 1.200 pesetas; burras cerradas, 1.250 a 2.000, y los garañones, de 22.000 a 26.000.

FERIA EN HUESCA

La gran afluencia de vendedores y ganaderos en la feria de San Andrés ha sido muy grande. El ganado concurrido no faltando como en años anteriores, pero sí de muy excelente calidad. La cotización ha sido de un cuarenta y cinco o cincuenta por ciento de baja con relación a otros años. Como dato de orientación puede señalarse el que, con el precio que el año pasado se compraba una lechada, este se puede comprar una treintena. Las causas de esta depreciación son varias, pero se apunta como principal la escasez de pastos.

Enorme descenso en los precios de la cebada

En Palencia se paga a 3'70

Treinta céntimos ha bajado en sólo ocho días

Los mercados de granos y piensos están totalmente desanimados. Los compradores se retraen y como ya van saliendo ofertas a la venta, terminadas las labores de la siembra, la baja se está produciendo en forma cada día más acentuada.

En Palencia en esta semana la cebada ha bajado hasta 3,70, desde 4 pesetas que dimos el sábado último.

Los demás productos se cotizan, también a la baja:

Avena a 3,50; maíz, a 4,60; salvado, a 2,80; harinilla, a 3,20.

Fuera de Palencia, la oferta de cebada viene —según los informes de "Ceres"— de 3,90 a 3,95 con saco, en estaciones de origen y la gran masa de oferta vendedora se ha fijado en 4 pesetas con saco y la escasísima demanda que hay para cebadas, viene a 3,75 sin saco y así se operará al no pagar a más dinero los compradores. La avena se cede a 3,65 y 3,70, con saco, en líneas de Extremadura especialmente, con muy escasa demanda, pues la baja del censo avícola en España se está notando mucho en la avena, ya que es el grano que más se vende para las granjas avícolas y que va muy bien para las gallinas de postura.

El maíz se ofrece con mucho volumen, pues indudablemente el aumento de zona ha producido cosecha mayor de lo que se suponía, tanto en los secanos del Sur como en los regadíos de toda España y cuyo buen grano, con la importación cebadera, han resuelto el problema de los piensos en España, ayudado, naturalmente, por la hermosa otoñada que disfrutamos. Este grano tan estupendo de pienso, como es el maíz, está en franca baja, pues así como los maíces amarillos finos sevillanos se pretende aun por ellos a 4,20, en origen y a 4,40 los corrientes, sin embargo, los blancos y amarillos híbridos se ceden hasta 3,50 en origen, con envase comprendido. El peso de las ofertas maiceras ejerce mucha influencia en los demás granos y ante el temor de que sigan bajando, los compradores van al día, comprando lo justo y un poco menos.

Las habas bajan, pero aún tienen muchas aspiraciones los tenedores, pidiendo 4,60 en origen extremeño y a 4,80 en Andalucía. Las vezas para siembra se ceden a 5,60 con saco, en línea de Málaga. Algarrobas y yeros hay alguna oferta en líneas de la Mancha y Extremadura, de 4,80 a 4,85 con saco y en Castilla ya piden las cinco pesetas con saco por vagones.

En salvados se ha iniciado una aglomeración de ofertas vendedoras que están haciendo flojear los precios, habiendo ofertas de 2,75 a 3,25 los salvados corrientes, comidillas y cuartas y alguna tercerilla y algún pienso bueno se pide a más precio, alrededor de 4 las tercerillas y a 2,95 el hoja ancho, con envase comprendido.

De paja, a pesar de que se ha cogido muy poca, como no se consume, ante la gran otoñada que existe en las zonas más ganaderas de España, vienen ofertas abundantes como si saliéramos de una cosecha grande, y es que, la falta de venta hace crecer las existencias y las ofertas. La paja de trigo se cede, empacadas con pacas de alambre, a 59 pesetas cien kilos y la de algarrobas a 23 pesetas la paca de 22 kilos.

La alfalfa está bajando también, cediéndose en estaciones de origen, clase henificada y bien empacada, a 1'60 el kilo.

Las legumbres secas están muy paradas y en baja; el arroz se cede a 6'60 en Tortosa, el corriente bueno y al mismo precio en Valencia.

Han vuelto a aparecer "alteraciones" en los trigos

Algunas parcelas de Ampudia y Castrillo están afectadas

Se reciben noticias de que algunos trigos en algunos pueblos de nuestra provincia—que se sepa por ahora, en Ampudia y Castrillo—presentan, como el año pasado, en las puntas una coloración anormal, al parecer debida a síntomas carenciales, por falta de algún elemento de nutrición.

Para comprobarlo sobre el terreno, se harán inspecciones en las parcelas afectadas, que afortunadamente son pocas. Se da la coincidencia de que la mayor parte de ellas están sin abonar, lo que corrobora la indicada falta de elementos nutritivos.

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en
CASA SALAMANCA

Compensación a los labradores que adapten sus tractores y motores para el uso de petróleo agrícola

Los poseedores de tractores y motores agrícolas que tengan el propósito de adaptarlos al empleo de petróleo, y deseen percibir la compensación económica que les conceden los decretos-leyes de 26 de diciembre de 1952 y 6 de noviembre de 1953, deberán solicitarla de la Dirección General de Agricultura mediante instancia presentada en la Jefatura Agronómica provincial correspondiente.

En dicho escrito se detallarán las características de los motores que se deseen adaptar al empleo de petróleo, siendo requisito indispensable para poder percibir la compensación económica, cuando la transformación del motor haya sido realizada, que la presentación de la referida solicitud hubiera tenido lugar antes del día 1 del próximo año de 1954.

Motores PERKINS Diesel
Distribuidores para España:
"SAMLE"
Paseo del Prado, 12 — Teléfono, 39-09-34 — MADRID
COMPLETO STOCK DE REPUESTOS
PIEZAS LEGITIMAS

PATATA DE SIEMBRA
SELECCIONADA
Distintas variedades
Los que deseen se les reserve PALOGAN, han de pasar sus pedidos seguidamente
Garantizamos los envíos por contar con material ferroviario propio
Unión Territorial de Cooperativas del Campo
Mayor Pral., 15 PALENCIA

A precios irrisorios se pagó en Villada el mular y caballar de desecho

Baja de más de dos pesetas en kilo al vivo en el lanar

VILLADA. — Con gran afluencia de forasteros, se ha celebrado el mercado correspondiente al miércoles, día 25, observándose una gran entrada de ganados de todas clases, siendo notable el número de transacciones en cuanto al ganado mular y caballar de desecho, alcanzando precios irrisorios, cotizándose bastantes ejemplares, que aún pudieran ser útiles para el trabajo, entre los precios de 300 a 500 pesetas. En ganado joven, escasas transacciones.

El ganado lanar fué muy numeroso, notándose una baja de más de dos pesetas en kilo al vivo, con relación a mercados anteriores, debido sin duda, a la escasa demanda, cotizándose el ganado joven de vida, al precio máximo de 10'50 pesetas y el de desecho, entre 6 y 6'50 pesetas kilo al vivo con muy pocas transacciones.

En cereales y piensos se observa gran retraimiento, no realizándose operaciones, contra la opinión generalizada de una subida en los precios al terminar la recolección, a cuya situación sin duda ha contribuido la oferta por parte de las entidades oficiales en la venta de cebada a precios inferiores de los particulares. A pesar de ello, los productos de molinería, sostienen los precios aproximados a 3 pesetas kilo, los de calidades inferiores.

El Corresponsal

Azucarera del Carrión
Desde el día de hoy
SE VENDE PULPA FRESCA
en la
Azucarera del Carrión
de MONZON DE CAMPOS

Se constituye el Grupo Nacional del cultivo del algodón

Ante la extensión que va adquiriendo en muchas provincias

Los representantes de los cultivadores de algodón, se han reunido en Madrid, con el fin de constituir el correspondiente grupo nacional. Han asistido a las reuniones los jefes y diversos vocales de los grupos provinciales ya constituídos en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de Badajoz, Cáceres, Baleares, Cádiz, Castellón, Córdoba, Huelva, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Alicante.

La extensión que está adquiriendo el cultivo del algodón en un gran número de provincias, determina la necesidad de establecer el oportuno contacto y de encontrar la representación permanente para la defensa de estos agricultores, cuyo esfuerzo va economizando gradualmente la cuantía de divisas que se destinan a la importación de esta interesante fibra, para la industria textil. El nuevo grupo queda encuadrado en la Junta Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos, de la Delegación Nacional de Sindicatos. Las sesiones han sido presididas por el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, señor Cancer, y del secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, señor Marcos Chacón. Resultó elegido por unanimidad jefe nacional del grupo, don Manuel Campillo Laerden, jefe del grupo provincial de cultivadores de Murcia; subjefe, don Antonio Sañudo Miguel, jefe del grupo provincial de Valencia. Ambos son cultivadores directos de algodón en Santonera y Cullera, respectivamente. Como miembros de la Comisión Permanente, figurarán los representantes de Sevilla, Badajoz, Córdoba, Alicante y Tarragona.

En estas reuniones se han estudiado también aspectos de cultivo, concretándose aspiraciones que han sido presentadas al Ministerio de Agricultura y en los diferentes organismos estatales relacionados con la ordenación algodonera.

Las propuestas se refieren a la petición de primas para el cultivo, a una disponibilidad del 40 por ciento del algodón, obtenido por el cultivador para llegar a su transformación mediante le desmontado, bien individualmente o a través de Secciones Cooperativas para su posterior venta a las fábricas textiles. Otros puntos se refieren a la campaña contra las plagas del algodonero, que en algunas zonas han producido ya perjuicios graves. Se desea también la máxima puntualidad en la entrega de semilla, señalando como tope el primero de marzo, ya que está demostrado que la siembra temprana produce mayores índices de rendimiento. Se acordó solicitar representación tanto de los grupos provinciales como del grupo nacional en los diferentes organismos que intervienen en el desarrollo y fomento de este interesante cultivo.

Abastecimientos

ENTRADA EN VIGOR DEL LIBRO DE RECLAMACIONES

Se recuerda a todos los mayoristas y detallistas encuadrados en los Sindicatos de la Alimentación, Pesca, Ganadería y Frutas y Verduras, la obligación en que se encuentran de proveerse del "LIBRO DE RECLAMACIONES", sellado y diligenciado por esta Delegación Provincial de Abastecimientos, el cual entra en vigor a partir de esta fecha y deberá estar en todo momento a disposición del público.

Igualmente deberá colocar a la puerta del establecimiento, en el lugar más visible el cartel que así lo anuncia.

Palencia, 28 de noviembre de 1953.— *El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.*

LORENZO MERINO
Médico Forense y Médico titular por oposición
Rayos X — Diatermia
Consulta: *Carrión de los Condes*